

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**26651** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril, sobre otorgamiento de una concesión administrativa en la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Motril (Granada), con destino a la construcción de una tubería de conexión a muelle, con destino a la construcción de una terminal para el almacenamiento de productos químicos y aceites para el tránsito de mercancía y procesos productivos requeridos para el servicio.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en su sesión de 30 de junio de 2025, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar una concesión administrativa a la empresa TERMINAL PORTUARIA LOGÍSTICA DE MOTRIL, S.L., para construcción de una terminal para el almacenamiento de productos químicos y aceites para el tránsito de mercancía y procesos productivos requeridos para el servicio, en el Puerto de Motril, con las siguientes condiciones específicas:

Superficie ocupada en dominio público portuario: 28.400 m<sup>2</sup> y 750 ml

Destino: construcción de una terminal para el almacenamiento de productos químicos y aceites para el tránsito de mercancía y procesos productivos requeridos para el servicio.

Tasa por ocupación: 203.152,64 €/año

Tasa de actividad: mínima de 41.400 €/año

Plazo de vigencia: 35 años, con posibilidad de prórroga de 15 años más

Motril, 8 de julio de 2025.- El Director, Vicente Tovar Escudero.

ID: A250033588-1